Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 3
1.1. OBJETO 3
1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS 14
1.3. PLAZO 14
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 14
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO 15
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 15
1.3. ECONÓMICO 18
1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 18
1.5. REGULATORIO. 19
1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL. 26
2. ESTUDIO DE LA OFERTA 26
2.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 26
2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 26 27
2.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO 40
2.4. INDICADORES FINANCIEROS 44
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 44
3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 45
3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 47
4. FUENTES CONSULTADAS 47

Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 30° DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO "ATRAPADOS POR LA MANIGUA" 2026.

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Las especificaciones técnicas son las siguientes:

ITEM	Descripción / Especificaciones Técnicas	Unidad	Cant.
	DESAYUNO DE BIENVENIDA		
1	Desayuno Caqueteño: Entrada de frutas tropicales, plato fuerte (Caldo de cucha con plátano y queso caqueteño; Huevos, Arepa de bore, Chocolate, pan y fruta; Caldo de Costilla, arepa y café, Entre otros) Café de origen Caquetá y jugo natural (Araza o copoazu)	Unidad	80
	MUESTRA ARTESANAL Y GASTRONOMICA		
1	Carpa Tipo Hangar (30m x 12m): Estructura modular en aluminio o acero galvanizado, sin columnas intermedias. Lona blackout antiflama y con filtro UV. Incluye montaje, anclaje de seguridad y certificado de ingeniería. Durante cinco días.	Unidad	2
2	Sistema de luces y Sonido tipo line Array 6 cajas por lado tipo aero 12 pasivo. 1- 4 bajos dobles tipo dass (8.000.000 watts de potencia). 2- 2 monitores de 750 watts activos yorvile. 3. - 4 monitores activos de 1000 watts cada uno QSC 4. - 4 trípodes 5. 2 yinas elevadoras con sus 3 tramos de trust o puente de aluminio 6. 12 luces par led 7. 4 luces robóticas 230 tipo rompe nubes 8. potencias 9. consola digital QSC de 16 canales 10. dBs Valor sonido y luces por día $ 3.000.000 Total de los 4 días $12.000.000 Pantalla de 3x2 led 12 módulos con yinas elevadoras y 2 trust de 2 metros cada uno con tela negra atrás Valor día $2.000.000 Total pantalla 4 días $8.000.000 Igualmente se cuenta con 25 micrófonos alámbricos 8 micrófonos de condensador 7 micrófonos para el kid de batería	Dias	4

	15 bases para micrófono Cámara de humo		
3	Iluminación Perimetral: Alquiler e instalación de 5 reflectores LED (50W) para zonas comunes y senderos de la muestra.	Global	1
5	Vigilancia de los hangares y tarima sonido (6 días), para garantizar la seguridad en la Muestra Gastronómica y Artesanal (IDEMA), el personal de vigilancia debe ser más que un guardia tradicional; debe actuar como anfitrión de seguridad, combinando la vigilancia física con la atención al cliente y el manejo de multitudes. Turnos rotativos de 12 horas para cubrir las 24 horas .	Personas	3
6	Sala para conversatorios (Cuatro días) Sillas tipo Tiffany o poltrona ergonómica (sin brazos para optimizar espacio). Mesa tipo "Media Luna" con mantelería negra y centros de mesa florales amazónicos. Tres sillas y un sofá.	Global	1
	IMPOSICION DE BANDAS		
1	Montaje de carpa principal, transporte, equipo que instala y desmonte, grúa, donas, bomberos	Unidad	1
2	Adecuación de tarimas (Faldones y pintura) Plataforma de 4m x 3m, altura 40cm. Incluye faldón en material ignífugo. Tarima de Baile y Tarima Artesanos.	Día.	4
3	Camerinos VIP: Estructura cerrada de 6x6m para embajadoras, equipada con 20 sillas, 5 mesas, espejos de cuerpo entero, sala de descanso, sistema eléctrico interno y estación de hidratación. Durante cinco días.	Dia	4
4	Conductores con licencia de conducción Categoría C2 (Servicio Público) o C3 vigente. No debe presentar multas o comparendos pendientes en el sistema SIMIT al momento del servicio. Seguridad Social: Certificado de afiliación y pago vigente a EPS, ARL (Riesgo IV o V). Certificado de aptitud física y mental y coordinación motriz. Experiencia Comprobada: Mínimo cinco (5) años de experiencia en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros (Buses, Busetones o Microbuses) en rutas nacionales o departamentales.	Unidad	2
5	Garantizar los insumos necesarios para el movimiento del bus que transportara las embajadoras del hotel a los lugares del evento durante los 4 días del festival	Unidad	2
6	Unidades Sanitarias Portátiles: Baños móviles distribuidos en el punto de salida, llegada y zona de palcos.	Unidad	10
7	Silletería sin brazos vestidas para zona de invitados especiales, embajadoras, autoridades y jurados.	Unidad	100
8	Bandas Bordadas: Bandas en cinta satinada de alta calidad, bordadas en hilo dorado con el nombre del municipio (17 unidades). Diseño a convenir.	Unidad	22
9	Auxiliares de Logística (Logueros): Personal identificado para control de público en cada uno de los eventos, apoyo con delegaciones, control en desfile folclórico, en todo el recorrido, muestra artesanal y gastronómica.	Persona	20
10	Silletería plásticas sin brazos para zona de invitados .	Unidad	4500
	PERSONAL		
1	Honorarios de Presentadores dos por cada evento. PERFIL DEL PRESENTADOR / MAESTRO DE CEREMONIA. Sera la voz oficial del festival, debe proyectar profesionalismo y dominio del de la cultura y el folclór caqueteño. El Perfil: Comunicador Social, Periodista o Locutor con licencia vigente y especialización en eventos masivos de gala. Competencias Técnicas: Voz y Dicción: Excelente proyección, tono solemne pero dinámico, y manejo de matices para momentos de tensión (veredictos) y euforia (aperturas). Conocimiento Cultural: Dominio de la historia del Caquetá,	Persona	8

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	estructura de los 16 municipios y terminología técnica del Sanjuanero Caqueteño, improvisación: Capacidad de manejo de crisis en tarima (retrasos técnicos, cambios de orden) manteniendo la atención del público bajo el concepto "Manigua". Experiencia: Mínimo 8 años en conducción de eventos de carácter cultural . Imagen: Porte distinguido, manejo de vestuario de gala y etiqueta protocolaria.		
2	Garantizar los Honorarios y el transporte areo o terreste dependiendo el lugar. de los jurados que estará conformado por tres (3) expertos de trayectoria nacional, cuya idoneidad garantice la imparcialidad en la elección de la nueva Embajadora del Piedemonte Amazónico. Perfil: Maestro en Danza, Coreógrafo o Investigador folclórico con énfasis en aires del Gran Tolima y la Amazonía. Tendrá como competencia la evaluación de la ejecución técnica del Sanjuanero Caqueteño (pasos, figuras, coordinación con el parejo y manejo de la parafernalia). Experiencia mínimo 10 años de trayectoria y haber sido jurado en festivales de categoría nacional (Bambuco, Pasillo o Joropo).	Persona	3
3	Garantizar los honorarios de la Chaperona Real teniendo en en cuenta que es la autoridad inmediata sobre las embajadoras, su función principal es garantizar el cumplimiento estricto de la agenda, el bienestar de las candidatas y la disciplina protocolaria durante los 5 días del festival. Perfil: Tecnóloga en Relaciones Públicas, Hotelería y Turismo, Etiqueta y Protocolo o áreas afines. Responsabilidades: Recepción y Bienvenida, realizar el check-in y asignación de habitaciones, asegurando que las condiciones de alojamiento sean óptimas. Control de Agenda y Tiempos: Velar por la puntualidad extrema en cada actividad, coordinar los tiempos de maquillaje y peluquería para evitar retrasos en las salidas. Asistencia y Bienestar, Supervisar la alimentación e hidratación constante de las embajadoras. Actuar como único canal de comunicación entre los parejos, maquilladores y las embjadoras dentro del hotel. Restringir el acceso de personas no autorizadas (incluyendo familiares o comitivas) a las zonas privadas de las candidatas sin previa autorización de la dirección.	Persona	1
4	Personal de Seguridad calificado y Auxiliares para control de filtros de acceso y zona VIP (Gala). Durante todos los eventos del festival. Coordinador de Seguridad enlace directo con el PMU y jefe de operaciones en sitio. Control (Filtros), revisión de manillas, detección de metales y control de ingresos. Todo el personal debe tener curso de vigilancia vigente ante la Supervigilancia y capacitación en Manejo de Multitudes. Dotación: * Uniforme tipo "Operativo" (Polo institucional, pantalón táctico, botas). Chalecos reflectivos para visibilidad en eventos nocturnos. Sistema de comunicación por radiofrecuencia (Canal cerrado). Equipamiento: * Detectores de metales portátiles (Garrett). COORDINACIÓN CON FUERZA PÚBLICA (ANILLO EXTERNO) MANEJO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (PMU)Toda novedad sera informada al I Puesto de Mando Unificado, Codigos: Código Rojo: Riñas o alteración grave del orden (Intervención inmediata de Policía). Código Azul: Emergencia médica (Traslado al Módulo de Estabilización - MEC). Código Amarillo: Extravío de menores o fallas logísticas menores.	Persona	20
ELEMENTOS VARIOS			
1	Semilleros florales que ambienten el escenario principal, (con flores amarillas y follaje selvatico) 12 metros.	Unidad	2

2	Camisa Oxford Premium o Algodón 100%: Tela de tacto suave, transpirable, con tratamiento de fácil planchado y alta resistencia al pilling. Corte clásico, manga larga con puño ajustable de dos botones. Cuello con entretela de alta densidad para mantener la forma. Blanco institucional o Azul cielo (Sujeto a manual de identidad visual del ICDR/REDBIBLITECASCAQUETÁ). Bordados dos en el pecho. Distribución en tallas S, M, L, XL y XXL (Previa toma de medidas o cuadro de tallas suministrado por el supervisor). Costuras de seguridad invisibles, remate de hilos limpio y planchado industrial antes del empaque.	Unidad	40
3	Pasacalle Dimensiones 11 mts de ancho x 1.40 mts de alto. Con soportes a cada lado para la instalación y material de Impresión Banner de 13 Onzas (Mate): Evita el brillo excesivo de las luces del salón.	Unidad	1
ELEMENTOS PARA EL DESFILE FOLCLORICO			
1	Vallas de Contención: de vallas metálicas de seguridad (2.0m x 1.3m) para cerramiento de vías en el recorrido del Desfile Folclórico y protección de zonas de salida y llegada. Transporte, montaje y desmonte de vallas de contención. Desfile folclórico. Operarios para el cargue, descargue y amarre de vallas en el desfile folclórico con el respectivo suministro para el amarre tal como alambre guantes y alicates y demás elementos.	Unidad	1800
2	Hidratación Delegaciones: Suministro de agua mineral y bebidas isotónicas para las 16 delegaciones municipales.	Unidad	250
3	vehículo tipo Planchón adecuado para el desfile folclórico, con sonido de alta calidad, generador electrico, show DJ y animación en vivo. Para el Desfile Folclórico del Festival del Piedemonte amazónico	Unidad	1
4	Limpieza (Post-Desfile): Cuadrilla de aseo para recolección de residuos sólidos inmediatamente después del paso de la última carroza.	Global	1
Manutención Embajadoras, Refrigerios Edecanes, Fuerza Pública y Equipo Organizador			
EMBAJADORAS			
1	Almuerzos: Servicio a la mesa, Entrada plato fuerte, bebida y postre. Entrada: Sopas ligeras (crema de palmitos) o ensaladas frescas con aderezos de frutos del bosque amazónico. Plato Fuerte: * Proteína: Pirarucú a la plancha, pechuga de pollo en salsa de copoazú o lomo de cerdo al horno. Carbohidrato: Arroz , puré de papa cremosa o quinua con vegetales. Vegetales: Ensalada tibia de espárragos, pimentones asados o mix de verdes hidropónicos. Bebida: Jugos naturales de la región (Copoazú, Arazá, Lulo) bajos en azucar.	Unidad	72
2	Cenas: Diseñadas para facilitar el descanso y la digestión rápida antes de eventos nocturnos. Composición: Proteínas blancas (Pescado o Pollo) acompañadas de ensaladas de granos o pastas ligeras al pesto. Postre: Porción pequeña de dulce tradicional. en presentación gourmet.	Unidad	72
3	Hospedaje: Habitaciones: * Habitaciones dobles para las candidatas (compartidas según protocolo) y sencilla para la chaperonas. Climatización (Aire acondicionado central o mini-split silencioso) indispensable por el clima de la región. Camas con lencería de alta calidad. Baños privados y aire acondicionado. Incluye desayuno.	Noches	72
4	Botella de agua de mínimo 600 ml con sticker full color representativo del festival.	Unidad	150
5	Paca de agua en Bolsa por 15 Unidades en presentación individual de 300ml.	Unidad	300

6	Refrigerios : Cada para edecanes: Debe entregarse en empaque individual y contener: Componente de Sal (Sólido): Opción A: Sándwich de jamón y queso premium en pan artesanal con lechuga fresca (empacado al vacío o en papel parafinado). Opción B: Pastel de pollo o carne (hojaldrado) de tamaño grande (mínimo 150g). Opción C: Wrap de pollo con vegetales (fácil de manipular con una sola mano). Empaque: Bolsa de papel kraft resistente o caja de cartón pequeña, debidamente sellada para evitar contaminación por polvo o humedad. Servilletas: Cada kit debe incluir un paquete pequeño de servilletas y un pañito húmedo antibacterial. Horarios de Entrega: Los refrigerios deben estar en los puntos señalados 30 minutos antes de la hora pactada (Puntos clave: IDEMA, Plaza de Banderas, Ruta del Desfile).	Unidad	120
	JURADOS		
1	Garantizar el HOSPEDAJE acomodación individual que conste de cama minimo de 1.40 metros con conste de closet, baño privado, aire acondicionado, servicio de agua caliente en duchas, televisor de 43" con saltelital, minibar, escritorio, Internet Wifi, Teléfono, servicio a la habitación. para los jurados del festival. en hotel de minimo 4 estrellas en la ciudad de florencia y con desayuno incluido.	Unidad	12
2	CENAS para los jurados Platos Gourmet con proteínas, verdura y hortalizas, cereal, carbohidratos, frutas, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor.	Unidad	12
3	ALMUERZO Garantizar los ALMUERZOS Platos a la carta con proteínas, verdura y hortalizas, cereal, carbohidratos, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor.	Unidad	12
	LOGISTICA		
1	Refrigerios Policia, Plan de contigencia y equipo realizador, operarios y equipo de seguridad. Debe entregarse en empaque individual y contener: Componente de Sal (Sólido): Opción A: Sándwich de jamón y queso premium en pan artesanal con lechuga fresca (empacado al vacío o en papel parafinado). Opción B: Pastel de pollo o carne (hojaldrado) de tamaño grande (mínimo 150g). Opción C: Wrap de pollo con vegetales (fácil de manipular con una sola mano). Empaque: Bolsa de papel kraft resistente o caja de cartón pequeña, debidamente sellada para evitar contaminación por polvo o humedad. Servilletas: Cada kit debe incluir un paquete pequeño de servilletas y un pañito húmedo antibacterial. Horarios de Entrega: Los refrigerios deben estar en los puntos señalados 30 minutos antes de la hora pactada (Puntos clave: IDEMA, Plaza de Banderas, Ruta del Desfile).	Unidad	1200
2	Almuerzos Equipo Realizador: Proteína (150g - 200g): Carne de res asada, pechuga de pollo a la plancha, lomo de cerdo en salsa de frutas o pescado frito (sin espinas). Se debe evitar preparaciones excesivamente grasosas. Carbohidrato (Acompañamiento): Arroz blanco o con vegetales, porción de yuca cocida o frita, papa salada o plátano maduro. Vegetales: Ensalada fresca (lechuga, tomate, pepino) o ensalada cocida (zanahoria, habichuela) con	Unidad	50

	vinagreta independiente para evitar que se marchite. Bebida: Jugo natural (Lulo, Mora o Frutos de la región) de 12 oz, entregado en envase sellado y frío. Postre/Adicional: Un dulce pequeño (bocadillo o galleta) para aporte energético rápido.		
3	Refrigerios Protocolo. Mini Wrap de Pirarucú Ahumado: Con vegetales tiernos y una reducción ligera de arazá (envoltorio de tortilla integral de espinaca). Canapé de Res Caqueteña: Medallón pequeño de lomo fino sobre base de pan de arroz crocante con un toque de queso tipo exportación. Mousse de Palmitos en Vol-au-vent: Pasta de hojaldre premium rellena de crema densa de palmitos del Putumayo/Caquetá. Opción Dulce (Energía Natural): Brocheta de Frutas Exóticas: Cubos perfectos de piña oro miel, uchuva y mango, bañados con hilos de miel de abejas local. Mini Tartaleta de Copoazú: Base de galleta de mantequilla con crema aireada de copoazú y decorado con una hoja de menta fresca. Hidratación de Alta Gama: Agua Infusionada: Agua mineral con rodajas de pepino, menta y jengibre (desintoxicante y refrescante). Néctar Premium: Jugo puro de fruta amazónica (sin azúcar refinada) servido en envase de vidrio con tapa de seguridad.	Unidad	200
	PUBLICIDAD		
1	Pauta Radial: Cuñas de 30 seg. en las 5 emisoras de mayor sintonía regional. Frecuencia: 5 veces/día por 15 días.	Cuñas	200
2	Pauta TV Local: Comercial de 30 seg. en horarios prime de canales por cable local. Frecuencia: 3 veces/día por 10 días.	Cuñas tv	20
3	Menciones en Noticieros: Espacios de entrevista y menciones en vivo por directores de medios locales.	Mención	15
4	Social Ads (Meta): Pauta segmentada para impulsar contenido de pagina institucional	Global	1
5	Publicidad en medios impresos (Periodicos)	Unidad	1
6	Medios alternativos que difundan elementos promocionales del festival (Programacion, artistas invitados, entrevistas etc)	Medios	10
7	Garantizar la difusión, promocion y transmision de los eventos en el marco del 30 Festival Folclorico del Piedemonte Amazonico via interntet en vivo	Global	1
8	Conectividad Satelital/Fibra: Enlace dedicado simétrico para garantizar cero caídas en la señal de video.	Global	1
9	Diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del nuevo Portal Web del ICDR Caquetá Festiva, la pagina tendra la creación de una Plataforma Web Progresiva (Mobile-First) con interfaz tipo aplicación móvil, garantizando que los ciudadanos puedan acceder de manera intuitiva, rápida y bajo los estándares de accesibilidad del Estado Colombiano (Directrices MinTIC / Gov.co). Navegación inferior flotante exclusiva para dispositivos móviles, mejorando la usabilidad con una sola mano. • Accesibilidad e Integración Estatal: Implementación de barra superior .com y controles de accesibilidad (Aumento/Disminución de tamaño de letra A+, A, A-). • Módulo Dinámico de Noticias: Visualización en formato de tarjetas creativas (Grid) con previsualización, categorización y vista de desarrollo completo de la noticia. • Módulo Avanzado de Eventos: o Sistema automatizado que clasifica eventos según fecha ("¡Es Hoy!", "Próximamente"). o Páginas de aterrizaje (Landing Pages) individuales por evento que incluyen: Cronograma/Itinerario, Organizador, Público Objetivo, Costo, Botón de Registro y Georreferenciación (Integración con Google Maps interactivo). • Módulo de Transparencia y	Unidad	1

	Convocatorias: Tablero compacto y organizado para la publicación de Decretos, Resoluciones y Convocatorias, con etiquetas de estado (ABIERTA, CERRADA, INFORMATIVO) y botones de descarga segura de PDFs. • Galerías Fotográficas Inteligentes: Sliders con efectos 3D (Coverflow) e integración de sistema "Lightbox" para visualización de fotografías en pantalla completa y alta resolución. • Integración Multimedia Optimizada: Módulo de videos conectado mediante API (YouTube) que reproduce el contenido en ventanas emergentes (Modales) sin consumir el ancho de banda del servidor del instituto. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Para garantizar que el ICDR sea 100% autónomo en el manejo de su información, se desarrollará un Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) a la medida. El equipo de comunicaciones del ICDR tendrá un panel privado (con usuario y contraseña) donde podrán: • Gestión de Banners: Subir, cambiar o eliminar las imágenes del carrusel principal. • Gestor de Noticias: Editor de texto enriquecido (tipo Word) para redactar boletines, subir la imagen de portada y publicar. • Gestor de Agenda y Eventos: Formulario para programar eventos, definir horas, cargar el enlace de Google Maps y estructurar el cronograma paso a paso. • Gestor de Convocatorias: Carga directa de documentos (PDFs), asignación de estados (Abierta/Cerrada) y enlaces de inscripción. • Gestor Multimedia: Creación de álbumes fotográficos y vinculación de URLs de videos. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Debido a la naturaleza de la entidad y al alto volumen de tráfico esperado (especialmente durante eventos departamentales, festivales y publicación de convocatorias), es imperativo alojar la plataforma en un servidor Cloud de alto rendimiento. El servicio de infraestructura anual incluye: • Alojamiento en Servidor Virtual Privado (VPS) / Cloud Hosting optimizado para altos volúmenes de consultas simultáneas. • Discos de Estado Sólido (NVMe SSD) para garantizar tiempos de carga inferiores a 3 segundos. • Certificado de Seguridad SSL (Candado de seguridad HTTPS) indispensable para portales gubernamentales. • Ancho de banda empresarial que previene caídas del sistema durante picos de visitas. • Copias de seguridad automáticas (Backups) periódicas para salvaguardar la información pública.		
APOYO A MUNICIPIOS PARTICIPANTES			
1	Garantizar diseño, elaboración, montaje, desmontaje por artesano carrocero de figuras tridimensionales en calidad de compra en volumen de 2.50 metros de alto como fiura principal para cada carraza al igual debera contrar follaje en figuras tridimencionales. las carrosas de cada municipio bdeberan hacer alusión a lo representativo de cada uno y todo lo conserniente al concepto atrapados por la manigua, deberá ser montada en planchones suministrados por la entdad de 2.20 de ancho x 5 metros de ancho, En los laterales del planchon y la parte tracera y delantera deberán ir los bastidores. Toda la carroza deberá ser bien asegurada y contar con las medidas de seguridad. se deberan realizar de conformidad con los disenos entregados por el supervisor. De igual manera se debera colocar el pedestal en calidad de compra para cada una de las carrozas.	Unidad	17
2	Camioneta doble cabina o cabina sencilla Motor: Preferiblemente Diésel (por su alto torque a bajas revoluciones).Cilindrada: Mínimo 2.500 cc (en motores Turbo Diésel) o 3.500 cc (en motores a Gasolina V6). TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN Tracción: 4x4 con bajo (Low/Mocha). Es indispensable para maniobras de arranque en pendientes o si el terreno del desfile tiene baches o	Carros	17

	asfalto húmedo.Caja de Cambios: * Manual: Debe tener un embrague (clutch) en perfecto estado, ya que sufrirá desgaste por el "arranca-frena" constante.Automática: Debe contar con modo "Towing" (Remolque) o posibilidad de bloqueo de marchas bajas. SISTEMA DE ENGANCHE (EL TIRO)Es el punto más crítico de seguridad. No se permiten "hechizos" con cuerdas.Estructura: Tiro de arrastre reforzado, anclado directamente al chasis del vehículo (no al parachoques).Bola de Enganche: De acero macizo, diámetro de 2" o 2 5/16" (según el acople de la carroza). Cadenas de Seguridad: El vehículo debe tener puntos de anclaje para dos cadenas de seguridad cruzadas en "X", en caso de que el enganche principal falle. Conector Eléctrico: Toma de 7 pines funcional para alimentar las luces de freno, direccionales y decorativas de la carroza. FRENOS Y PESOPeso del Vehículo: El vehículo tractor debe ser pesado (mínimo 1.8 toneladas) para evitar que la inercia de la carroza lo empuje en bajadas (efecto tijera). Estado de Frenos: Pastillas y bandas al 90% de vida útil. Líquido de frenos de alta temperatura. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES (AL DÍA)Para transitar en el desfile oficial, las autoridades de tránsito exigirán: Documento Requisito SOAT Vigente (No se admiten pólizas por vencer durante los 5 días del festival).Revisión Técnico-Mecánica Vigente y con énfasis en emisión de gases (para evitar humos negros excesivos frente al público).Tarjeta de Propiedad Original que coincida con placa, chasis y color. Póliza Extra/Contractual Póliza de responsabilidad civil que cubra daños a terceros por la carga (la carroza).Licencia de Conductor Categoría C1 o C2 (Servicio Público) dependiendo del tipo de vehículo.		
3	Garantizar la elaboración de libreto, guion y ejecución de la comparsa por grupos artísticos de los municipios participantes al Festival, que permita la divulgación, identificación del patrimonio del Caquetá en el Marco del desfile de carrozas y comparsas. En donde se resaltará el Folclor y la Cultura de cada uno de los municipios y sectores sociales del Departamento. (Comunidad Indígena, Afrodescendientes, Discapacidad, LBGTIQ+, Reincorporados a la Vida Civil), incluida la coordinación artística para la planeación y organización de las muestras dancísticas y culturales.	Unidad	17
4	Garantizar la participación de las embajadoras culturales del Caquetá. (Indumentaria, vestuario para los cuatro (4) cuatro días del festival Folclórico del Piedemonte amazónico.	Unidad	17
	OTROS		
1	Garantizar la elaboración del Plan de contingencia para el festival del Piedemonte amazónico versión 2026.	Unidad	1
2	Garantizar la elaboración del Pago Derechos de autor del Festival del Piedemonte amazónico.	Unidad	1
3	Garantizar la tiara para la embajadora cultural que se le otorgue el primer puesto en el marco del Festival de altura de 10cm a 20cm elaboradas en piedras preciosas y/o metal	Unidad	1
4	Suministro de pólizas para las embajadoras y chaperonas: COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS POR ACIDENTE: Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad	unidad	650

	asistida y aquellos necesarios y solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de $4.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente. MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de $40.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo. INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE : bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visón de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de $40.000.000. AUXILIO FUNERARIO: Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el valor mínimo a reconocerse será de $4.000.000 por cada asegurado.		
	ARTISTAS		
1	Agrupaciones Folclóricas, Conjuntos de música de viento, chirimías y grupos de música que interpretan ritmos tradicionales propias de las fiestas del piedemonte.	Grupos	6
2	Orquestas departamentales de gran formato (12) músicos que hagan su presentación en el marco del Piedemonte amazónico.	Orquestas	3
3	SHOW CENTRAL "MAGIA DE LA MANIGUA" Este componente es la pieza artística más importante del festival y debe reflejar la cosmogonía amazónica con una narrativa Teatral, guion basado en mitos y leyendas del Caquetá, con ensamble Música en vivo. Cuerpo de Danza: Mínimo 30 bailarines en escena con transiciones fluidas entre el folclor tradicional y la danza moderna	Show	1

4	Banda Sinfónica de Vientos (Gran Formato): Agrupación de mínimo 30 músicos profesionales o en formación avanzada para actos protocolarios, desfiles y retretas. Esta agrupación es el soporte institucional y tradicional del festival. Sus compromisos incluyen: Actos Protocolarios: Interpretación impecable de los himnos (Nacional, Caquetá y Florencia), acompañamiento Coreográfico Ejecución en vivo de la partitura oficial del Sanjuanero Caqueteño durante las muestras oficiales. Desfile Folclórico: Participación itinerante con arreglos adaptados para marcha, garantizando potencia sonora sin amplificación electrónica externa. Retreta Musical: Concierto de gala en espacio público (Plazoleta de la Gobernación) con un repertorio que incluya pasillos, bambucos y adaptaciones de música universal. Requerimientos de la Banda: Mínimo 30 integrantes (Maderas, Metales y Percusión Sinfónica). Director musical con titulación y experiencia en conducción de ensambles de viento. Uniformidad de gala institucional.	Banda	1
5	Agrupación Musical o Artista de talla nacional e internacional con reconocida experiencia de diversos ritmos que deleiten al publico en general con dos horas minimo de interpretación a todo costo incluyendo el reider técnico para la presentación de cada uno.	Show	3
IMPRESIONES			
1	Impresora de Brazaletes. Impresora térmica directa especializada. Diseñada específicamente para la impresión de brazaletes de identificación para los invitados especiales del Festival folclórico del Piedemonte amazónico. Cuenta con un sistema de cartucho de carga fácil.	Unidad	1
2	Cartucho de brazaletes térmicos directos de color rojo (medida 1" x 10"). Diseñados para la identificación segura de los Invitados y/o asistentes . Cuentan con revestimiento antibacterial, altamente resistentes al agua, alcohol, desinfectantes y geles sanitarios. Presentación: Caja con 6 rollos.	Unidad	1
3	Lector/ Scanner de Datos Dispositivo óptico diseñado para capturar y decodificar la información contenida en los códigos de barras impresos en los brazaletes Z-Band o etiquetas. Permite la validación en tiempo real de la identidad de los invitados y/o asistente; . Soporta lecturas 1D y 2D (según modelo) con conexión Plug & Play vía USB.	Unidad	1
4	APLICATIVO, GENERADOR DE CODIGO APLICACIÓN WEB INTERACTIVO: Aplicación web interactiva, para generar Código QR, Escanear comportamiento del lector.	Unidad	1
APOYO A LA PARTICIPACION DEL CAQUETÁ EN EL FESTIVAL NACIONAL DEL BAMBUCO			
1	Garantizar la enseñanza, Participación, ejecución, realización y acompañamiento y servicios artísticos de parejo durante todo el evento de un parejo avalado por una organización a nivel nacional en experiencia del baile representativo del San Juanero huilense de la embajadora que representa a el departamento del Caquetá en el festival del bambuco en san juan y san pedro en la ciudad de Neiva Huila.	Persona	1
2	Alquiler de traje de fantasía para muestra artística consistente en Body recamado en pedrería y semillas de la región en color verde Cali acompañado de una falda de folclor pintado a mano con los figuras emblemáticas del Caquetá como la diosa del Chairá, los Colonos, heliconias, etc. las arandelas	Traje	1

	del traje serán representativa con la bandera de nuestro departamento. Tocado de fantasía (cabeza de colibrí).		
3	Alquiler de Traje inspirado en la riqueza cultural y natural del Caquetá. El diseño destaca un elegante corset tejido artesanalmente en mostacilla, con detalles brillantes y patrones que evocan las tradiciones ancestrales y la biodiversidad de la región amazónica. Collar tejido en mostacilla redondo que adorna el contorno del cuello de la reina. Falda, amplia pintada a mano con representaciones de la flora y fauna del Caquetá, incluyendo flores exóticas, aves tropicales y especies emblemáticas de la selva. Cada elemento del traje resalta la biodiversidad cultural del Caquetá elaborada en tela satinada decorada con millares y organza decolores. para el desfile privado artesanal del festival Nacional del bambuco	Unidad	1
4	Alquiler Estreno. Trajes que constan de una blusa blanca en dacrón a la cintura y con cremallera en la parte posterior. Cuello bandeja, con encaje en poliéster blanco y arandela en encaje de tul, millare de 7 a 10 cm máximo, con lentejuelas de 8 cm al contorno del brazo. Falda en satín, podesua o brilly rotonda en plato y de color, largo a la mitad de la pierna con 1 arandela de encaje rizado de 15 metros cada una, por un ancho de 12 cm máximo , la falda lleva flores de tres tamaños, troqueladas en satín, teñidas en degrade y el follaje (hojas y capullos) pintados a mano tendrá hasta nueve ramos de flores troqueladas composición diseño típico jardín: distribuidos de la siguiente manera 4 ramos no triangulares adelante y 5 ramos no triangulares en la parte trasera las flores de los ramos de tres tamaños , ramos grandes 10 a 12 flores , ramos medianos de 4 a 5 flores y ramos pequeños de 9 a 12 flores y se combinaran los tamaños entre sí. En el ruedo van una arandela de encaje de poliéster y dos de tul. Las faldas se elaboraran con las medidas personalizadas de las candidatas. Tocado, arreglo de 5 flores grandes, 3 medianas, para un total de 8 flores. Pollerin elaborado en tela coleta con 2 arandelas de tul, cada una de 30 metros por un anche de 20 cm, con un borde de naylon calibre 60 y 70.	Unidad	2
5	Elenco de minimo de Diez (10) artistas en la línea de danzas de espectáculo, con montaje coreográfico en danza, música y teatro y bajo un componente académico histórico y diciente de la evolución socio cultural de Caquetá se cuenta el aporte que realizaron los pueblos originarios del territorio caqueteño a los colonizadores y productores de caucho de la región, así mismo se representa de manera artesanal el cultivo y producción del caucho como fuente económica y tradicional del corregimiento de Maguare, jurisdicción del municipio del Doncello. Puesta en escena que cierra la obra con una pieza fiestera a ritmo de bambuco, donde se permite representar las vivencias e idiosincrasia de los caqueteños. La puesta en escena incorpora elementos de gran impacto visual como una tarraya gigante, que simboliza la pesca artesanal y la relación del hombre con el río. Así mismo, se representan árboles frondosos y rocas imponentes, evocando los paisajes naturales que rodean el Caguán, creando una atmósfera envolvente y realista.	Unidad	1
6	Estudio Fotográfico con fotógrafo profesional para la candidata que representa a el departamento del Caquetá en el 63° festival del bambuco en san juan y san pedro en la ciudad de Neiva Huila al certamen, este se realizara cámara de alta definición con un producto final digital acto para impresión en gran formato.(Fotos oficiales y para reglamento de la corporación)	Unidad	1

7	Prestación de servicios profesionales para la preparación integral de embajadora, orientada al fortalecimiento de competencias en pasarela, manejo de medios, expresión corporal y oratoria, mediante procesos de formación teórico-prácticos que incluyan técnicas de modelaje y desplazamiento escénico, proyección de imagen, comunicación verbal y no verbal, desenvolvimiento ante cámaras y público, así como desarrollo de habilidades de seguridad, postura, dicción y liderazgo, con el fin de garantizar una representación adecuada en eventos, certámenes, actividades institucionales y espacios de proyección pública.	Unidad	1

1.3. PLAZO

La ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir de la expedición del RP, aprobación de las pólizas y firma del acta de inicio.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

En caso de requerirse personal para la ejecución del objeto contractual, este deberá cumplir con los perfiles, calidades y condiciones establecidos en los requisitos técnicos habilitantes definidos en el estudio previo, los cuales constituyen el mecanismo mediante el cual la entidad verifica la idoneidad, experiencia y capacidad del contratista y/o del equipo de trabajo propuesto.

En este sentido, el cumplimiento de dichos requisitos garantiza que la ejecución del contrato se realice por personal competente, con las capacidades técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos previstos.

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En caso de requerirse maquinaria, equipos o herramientas para la ejecución del objeto contractual, estos deberán cumplir con las condiciones, especificaciones y cantidades establecidas en los requisitos técnicos habilitantes definidos en el estudio previo, los cuales constituyen el mecanismo mediante el cual la entidad verifica la capacidad técnica y operativa del contratista.

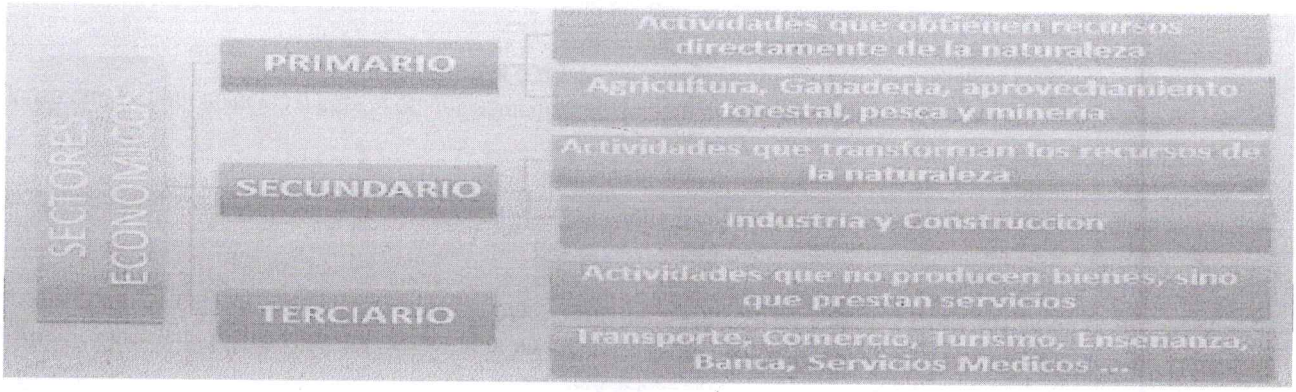
En este sentido, el contratista deberá garantizar la disponibilidad, idoneidad y adecuado funcionamiento de la maquinaria, equipos o herramientas requeridas, siendo responsable de su provisión, operación y mantenimiento, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.3. ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:



En ese orden de ideas podemos definir que el objeto contractual de presente proceso pertenece al **Sector Terciario o de servicios, el cual** es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia.
- Servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

El subsector de servicios profesionales se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el Dane, Confecamaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Fuente: .https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-Técnica.

- **Importancia de la logística en eventos**

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades:

(i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y
(ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento. El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del

cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar.

Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

Una logística bien planificada y ejecutada asegura que cada aspecto del evento se desarrolle sin problemas, mejorando la experiencia de los asistentes y reforzando la imagen y reputación del organizador.

Además, una buena logística puede contribuir a la rentabilidad del evento, minimizando los costos innecesarios y maximizando el uso eficiente de los recursos en las diferentes tareas

En cuanto a los desafíos comunes en la logística de eventos, estos pueden variar dependiendo del tipo y escala del evento. Algunos de los más comunes incluyen la coordinación de proveedores y contratistas, la gestión de inventarios, la planificación de rutas de transporte del equipo y el personal, el manejo de situaciones imprevistas y la necesidad de cumplir con las regulaciones y normativas locales.

Cada uno de estos desafíos requiere una planificación cuidadosa y una ejecución meticulosa para evitar problemas y asegurar que el evento se desarrolle sin contratiempos. Factores a considerar en la logística en eventos al planificar la logística de tu evento, hay varios factores que se deben tener en cuenta para garantizar un desarrollo sin contratiempos:

- Lugar del evento: El lugar y su ubicación pueden afectar significativamente la logística de tu evento. Debe considerarse el tamaño, la capacidad, las instalaciones disponibles y la accesibilidad del lugar. Evaluar también si hay suficientes opciones de transporte y alojamiento cercano para los asistentes
- Número de asistentes: El número de personas que asistirán al evento tiene un impacto directo en la logística. Debe tenerse una estimación precisa para planificar adecuadamente el transporte, el alojamiento, el catering y otros servicios.
- Proveedores y contratistas: La coordinación con los proveedores y contratistas es esencial para asegurar que todos los elementos del evento se entreguen a tiempo y según lo previsto. Esto incluye la decoración, el sonido, la iluminación, el catering y otros servicios.
- Programación y tiempo: Un cronograma detallado y bien planificado es fundamental para asegurar un flujo suave de actividades durante el evento. Hay tener suficiente tiempo para la configuración, el desmontaje y cualquier imprevisto que pueda surgir
- Normativas y regulaciones locales: Debe estar al tanto de todas las normativas y regulaciones locales que puedan afectar a tu evento, como permisos, seguridad, restricciones de ruido, etc.

- Plan de contingencia: Finalmente, pero no menos importante, siempre debes tener un plan de contingencia. Los imprevistos pueden suceder, y tener un plan B ayudará a manejar la situación de manera eficiente y profesional

1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación.

	Servicios			
	Operación logistica	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de Incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

1.5. REGULATORIO.

Ley 1493 de 2011	Establece las normas para la organización de espectáculos públicos en Colombia. Esta ley exige que los organizadores cuenten con un plan de seguridad y medidas de protección para los asistentes.
Ley 1801 de 2016 (Código de Policía)	Regula el comportamiento de los ciudadanos durante eventos de gran concurrencia, estableciendo normas sobre el uso del espacio público, el consumo de alcohol, la protección de menores y la convivencia.
Ley 1493 de 2011	Regula las actividades culturales y turísticas en todo el país.
Ley 99 de 1993 y Ley 1259 de 2008	Estas leyes y sus decretos reglamentarios establecen directrices para la gestión ambiental en eventos de gran escala. Los organizadores deben cumplir con la normativa sobre la gestión de residuos, la reducción de la huella ecológica y el respeto por los ecosistemas cercanos al evento.

Régimen de Contratación Estatal

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012, además de lo establecido en la constitución nacional (artículo 365) y la Ley 142 de 1994. El servicio logístico requerido, de acuerdo con el presupuesto asignado, se contratará a través de la modalidad de selección de Licitación Pública, prevista en artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y sus reglas generales de aplicación se encuentran en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007

Compra pública sostenible es aquella que satisface la necesidad de la entidad, pero al mismo tiempo:

- Contribuye a la protección del medio ambiente.
- Promueve la inclusión social y equidad.
- Optimiza el uso eficiente de los recursos económicos y materiales.

1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, para soportar el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, NO se encuentran bienes relevantes incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

- **IDENTIFICACION DE MIPYMES, EMPRENDIMEINTO Y EMPRESAS DE MJUERES**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021…los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenan al Gobierno Nacional a expedir un reglamento para definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, así como el concepto de "emprendimientos y empresas de mujeres".

- **ANÁLISIS DE MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)**

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

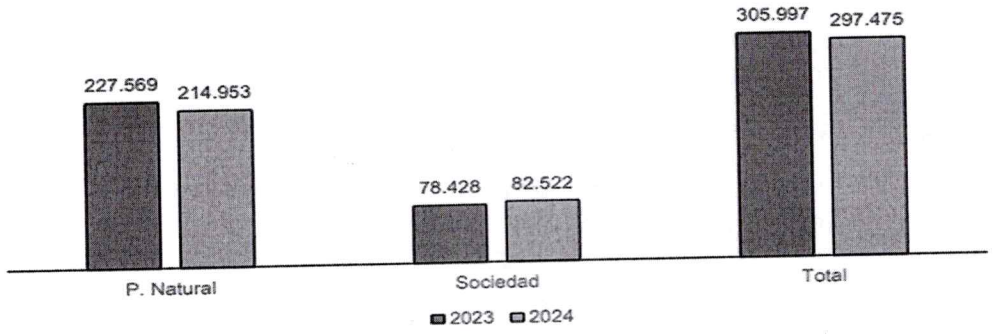
Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

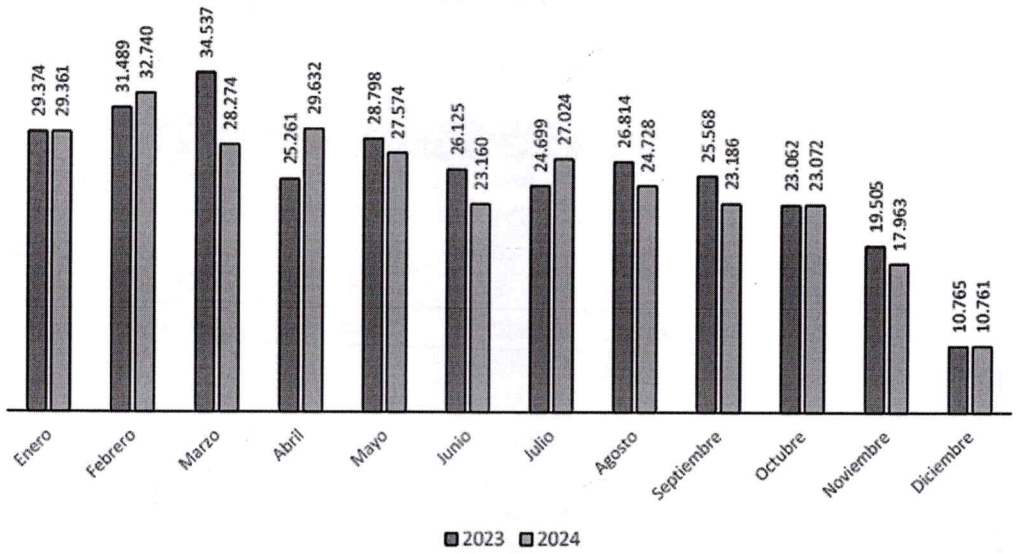
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque

representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%)

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Convocatorias limitadas a Mipyme. Artículo 2.2.1.2.4.2.2.

Umbral PYMES US $ 125.000	Umbral PYMES COL $ 533.287.768

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Requisitos:

- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.
- Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente convocatoria **NO PODRÁ SER LIMITADA A MIPYMES,** teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección es de **MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.709.760.000.00), incluido IVA todos los impuestos y descuentos de ley.**

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

La entidad para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la Superintendencia de Sociedades y del SECOP de acuerdo con su clasificación UNSPSC requeridas para el presente proceso contractual.

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL
1	900723327	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S
2	900149418	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S
3	900815761	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.
4	900216251	ADIFCOL
5	800184306	ROYAL PARK S.A.S
6	901253365	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.
7	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE
8	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS
9	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.
10	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
11	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.
12	900935818	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S
13	900475452	D GERARD M G S A S
14	901558081	S & L SPORTS & LOGISTIC S.A.S
15	900339885	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA
16	900345843	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETA S.A.S.
17	900300970	INDUHOTEL SAS
18	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
19	900814203	GESTION & DESARROLLO TERRITORIAL
20	901144999	PRIXA DISEÑOS S.A.S.
21	900397111	Q.M COMPANY S.A.S.
22	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S
23	901737414	4 PODER 360 SAS
24	901823224	FUNDACION IMPACTO COMUNAL
25	900470458	MATSUDA SAS

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá o donde sea necesario que el contratista se desplace para el cumplimiento del contrato, en todo caso el domicilio contractual será la ciudad de Florencia-Caquetá.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

1. **Identificación de la necesidad**: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.

2. **Planeación del evento**: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
3. **Ejecución del evento:** En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.

4. **Finalización del evento**: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

2.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

Para determinar el valor unitario de los servicios, bienes y elementos a adquirir, la entidad realizo tres (03) cotizaciones con proveedores del mercado que ofrecen los servicios, bienes y elementos objeto del presente estudio, donde se tomó como referencia el valor unitario de cada ítem, la sumatoria de los mismo y como resultado final, la división por el número total de cotizaciones realizadas.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ-ICDR.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

ITEM	Descripción / Especificaciones Técnicas	Unidad	Cant.	VR. UNITARIO DEFINITIVO	VALOR TOTAL DEFINITIVO	COT 1		COT 2		COT 3	
						VALOR UNITARIO 1	VALOR TOTAL 1 FUNDACION	VALOR UNITARIO 2	VALOR TOTAL GINEBRA 2	VALOR UNITARIO 3	VALOR TOTAL 3 CYS
	DESAYUNO DE BIENVENIDA										
1	Desayuno Caquetéño: Entrada de frutas tropicales, plato fuerte (Caldo de cucha con platano y queso caqueteño; Huevos, Arepa de bore, Chocolate, pan y fruta; Caldo de Costilla, arepa y café, Entre otros) Café de origen caquetá y jugo natural (Araza o copoazu)	Unidad	80	$ 40.000	$ 3.200.000	$ 37.600	**$ 3.008.000**	$ 42.000	**$ 3.360.000**	$ 40.400	**$ 3.232.000**
					$ 3.200.000						
	MUESTRA ARTESANAL Y GASTRONOMICA										
1	Carpa Tipo Hangar (30m x 12m): Estructura modular en aluminio o acero galvanizado, sin columnas intermedias. Lona blackout antiflama y con filtro UV. Incluye montaje, anclaje de seguridad y certificado de ingeniería. Durante cinco dias.	Unidad	2	$ 25.000.000	$ 50.000.000	$ 23.500.000	**$ 47.000.000**	$ 26.250.000	**$ 52.500.000**	$ 25.250.000	**$ 50.500.000**
2	Sistema de luces ySonido tipo line Array 6 cajas por lado tipo aero 12 pasivo. 1- 4 bajos dobles tipo dass (8.000.000 watts de potencia). 2- 2 monitores de 750 watts activos yorvile. 3. - 4 monitores activos de 1000 watts cada uno QSC 4. - 4 tripodes 5. 2 yinas elevadoras con sus 3 tramos de trust o puente de aluminio 6. 12 luces par led 7. 4 luces robóticas 230 tipo rompe nubes 8. potencias 9. consola digital QSC de 16 canales 10. dBs Valor sonido y luces por dia $ 3.000.000 Total de los 4 dias $12.000.000 Pantalla de 3x2 led 12 módulos con yinas elevadoras y 2 trust de 2 metros cada uno con tela negra atrás Valor dia $2.000.000 Total pantalla 4 dias $8.000.000 Igualmente se cuenta con 25 micrófonos alámbricos 8 micrófonos de condensador 7 micrófonos para el kid de batería 15 bases para micrófono Cámara de humo	Dias	4	$ 12.000.000	$ 48.000.000	$ 11.280.000	**$ 45.120.000**	$ 12.600.000	**$ 50.400.000**	$ 12.120.000	**$ 48.480.000**
3	Iluminación Perimetral: Alquiler e instalación de 5 reflectores LED (50W) para zonas comunes y senderos de la muestra.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.700.000	**$ 4.700.000**	$ 5.250.000	**$ 5.250.000**	$ 5.050.000	**$ 5.050.000**
5	Vigilancia de los angares y tarima sonido (6 dias), para garantizar la seguridad en la Muestra Gastronómica y Artesanal (IDEMA), el personal de vigilancia debe ser más que un guardia tradicional; debe actuar como anfitrión de seguridad, combinando la vigilancia fisica con la atención al cliente y el manejo de multitudes. Turnos rotativos de 12 horas para cubrir las 24 horas .	Personas	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000	$ 1.410.000	**$ 4.230.000**	$ 1.575.000	**$ 4.725.000**	$ 1.515.000	**$ 4.545.000**
6	Sala para conversatorios (Cuatro dias) Sillas tipo Tiffany o poltrona ergonómica (sin brazos para optimizar espacio). Mesa tipo "Media Luna" con mantelería negra y centros de mesa florales amazónicos. Tres sillas y un sofa.	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.410.000	**$ 1.410.000**	$ 1.575.000	**$ 1.575.000**	$ 1.515.000	**$ 1.515.000**
					$ 109.000.000		**$ 105.468.000**		$ 117.810.000		**$ 113.322.000**
	IMPOSICION DE BANDAS										
1	Montaje de carpa principal, transporte, equipo que instala y desmonte, grua, donas, bomberos	Unidad	1	30.000.000	$ 30.000.000	$ 28.200.000	**$ 28.200.000**	$ 31.500.000	**$ 31.500.000**	$ 30.300.000	**$ 30.300.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

2	Adecuacion de tarimas (Faldones y pintura) Plataforma de 4m x 3m, altura 40cm. Incluye faldón en material ignífugo. Tarima de Baile y Tarima Artesanos.	Dia.	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000	$ 2.350.000	**$ 9.400.000**	$ 2.625.000	**$ 10.500.000**	$ 2.525.000	**$ 10.100.000**
3	Camerinos VIP: Estructura cerrada de 6x6m para embajadoras, equipada con 20 sillas, 5 mesas, espejos de cuerpo entero, sala de descanso, sistema electrico interno y estación de hidratación. Durante cinco dias.	Dia	4	$ 1.000.000	$ 4.000.000	$ 940.000	**$ 3.760.000**	$ 1.050.000	**$ 4.200.000**	$ 1.010.000	**$ 4.040.000**
4	Conductores con licencia de conduccion Categoría C2 (Servicio Público) o C3 vigente. No debe presentar multas o comparendos pendientes en el sistema SIMIT al momento del servicio. Seeguridad Social: Certificado de afiliación y pago vigente a EPS, ARL (Riesgo IV o V). Certificado de aptitud fisica y mental y coordinación motriz. Experiencia Comprobada: Mínimo cinco (5) años de experiencia en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros (Buses, Busetones o Microbuses) en rutas nacionales o departamentales.	Unidad	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 940.000	**$ 1.880.000**	$ 1.050.000	**$ 2.100.000**	$ 1.010.000	**$ 2.020.000**
5	Garantizar los insumos necesarios para el movimiento del bus que transportara las embajadoras del hotel a los lugares del evento durante los 4 dias del festival	Unidad	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 940.000	**$ 1.880.000**	$ 1.050.000	**$ 2.100.000**	$ 1.010.000	**$ 2.020.000**
6	Unidades Sanitarias Portátiles: Baños móviles distribuidos en el punto de salida, llegada y zona de palcos.	Unidad	10	$ 1.000.000	$ 10.000.000	$ 940.000	**$ 9.400.000**	$ 1.050.000	**$ 10.500.000**	$ 1.010.000	**$ 10.100.000**
7	Silletería sin brazos vestidas para zona de invitados especiales, embajadoras, autoridades y jurados.	Unidad	100	$ 6.500	$ 650.000	$ 6.110	**$ 611.000**	$ 6.825	**$ 682.500**	$ 6.565	**$ 656.500**
8	Bandas Bordadas: Bandas en cinta satinada de alta calidad, bordadas en hilo dorado con el nombre del municipio (17 unidades). Diseño a convenir.	Unidad	22	$ 350.000	$ 7.700.000	$ 329.000	**$ 7.238.000**	$ 367.500	**$ 8.085.000**	$ 353.500	**$ 7.777.000**
9	Auxiliares de Logística (Logueros): Personal identificado para control de público en cada uno de los eventos, apoyo con delegaciones, control en desfile folclorico, en todo el recorrido, muestra artesanal y gastronomica.	Persona	20	$ 500.000	$ 10.000.000	$ 470.000	**$ 9.400.000**	$ 525.000	**$ 10.500.000**	$ 505.000	**$ 10.100.000**
10	Silletería plasticas sin brazos para zona de invitados .	Unidad	4500	$ 3.000	$ 13.500.000	$ 2.820	**$ 12.690.000**	$ 3.150	**$ 14.175.000**	$ 3.030	**$ 13.635.000**
					$ 89.850.000						
					PERSONAL						
2	Honorrios de Presentadores dos por cada evento. PERFIL DEL PRESENTADOR / MAESTRO DE CEREMONIA. Sera la voz oficial del festival, debe proyectar profesionalismo y dominio del de la cultura y el folclór caqueteño. El Perfil: Comunicador Social, Periodista o Locutor con licencia vigente y especialización en eventos masivos de gala. Competencias Técnicas: Voz y Dicción: Excelente proyección, tono solemne pero dinámico, y manejo de matices para momentos de tensión (veredictos) y euforia (aperturas). Conocimiento Cultural: Dominio de la historia del Caquetá, estructura de los 16 municipios y terminología técnica del Sanjuanero Caqueteño, improvisación: Capacidad de manejo de crisis en tarima (retrasos técnicos, cambios de orden) manteniendo la atención del público bajo el concepto "Manigua". Experiencia: Mínimo 8 años en conducción de eventos de carácter cultural . Imagen: Porte distinguido, manejo de vestuario de gala y etiqueta protocolaria.	Persona	8	$ 1.500.000	$ 12.000.000	$ 1.410.000	**$ 11.280.000**	$ 1.575.000	**$ 12.600.000**	$ 1.515.000	**$ 12.120.000**
3	Garantizar los Honorarios y el transporte areo o terreste dependiendo el lugar. de los jurados que estará conformado por tres (3) expertos de trayectoria nacional, cuya idoneidad garantice la imparcialidad en la elección de la nueva Embajadora del Piedemonte Amazónico. Perfil: Maestro en Danza, Coreógrafo o Investigador folclórico con énfasis en aires del Gran Tolima y la	Persona	3	$ 6.500.000	$ 19.500.000	$ 6.110.000	**$ 18.330.000**	$ 6.825.000	**$ 20.475.000**	$ 6.565.000	**$ 19.695.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	Amazonia. Tendra como competencia la evaluación de la ejecución técnica del Sanjuanero Caqueteño (pasos, figuras, coordinación con el parejo y manejo de la parafernalia). Experiencia mínimo 10 años de trayectoria y haber sido jurado en festivales de categoría nacional (Bambuco, Pasillo o Joropo).										
4	Garantizar los honorrios de la Chaperona Real teniendo en encuenta que es la autoridad inmediata sobre las embajadoras, su función principal es garantizar el cumplimiento estricto de la agenda, el bienestar de las candidatas y la disciplina protocolaria durante los 5 dias del festival. Perfil: Tecnóloga en Relaciones Públicas, Hotelería y Turismo, Etiqueta y Protocolo o áreas afines. Responsbilidades: Recepción y Bienvenida, realizar el check-in y asignación de habitaciones, asegurando que las condiciones de alojamiento sean óptimas. Control de Agenda y Tiempos: Velar por la puntualidad extrema en cada actividad, coordinar los tiempos de maquillaje y peluquería para evitar retrasos en las salidas. Asistencia y Bienestar, Supervisar la alimentación e hidratación constante de las embajadoras. Actuar como único canal de comunicación entre los parejos, maquilladores y las embjadoras dentro del hotel. Restringir el acceso de personas no autorizadas (incluyendo familiares o comitivas) a las zonas privadas de las candidatas sin previa autorización de la dirección.	Persona	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.700.000	**$ 4.700.000**	$ 5.250.000	**$ 5.250.000**	$ 5.050.000	**$ 5.050.000**
5	Personal de Seguridad calificado y Auxiliares para control de filtros de acceso y zona VIP (Gala). Durante todos los eventos del festival. Coordinador de Seguridad enlace directo con el PMU y jefe de operaciones en sitio. Control (Filtros), Revision de manillas, detección de metales y control de ingresos. Todo el personal debe tener curso de vigilancia vigente ante la SuperVigilancia y capacitación en Manejo de Multitudes. Dotación: * Uniforme tipo "Operativo" (Polo institucional, pantalón táctico, botas). Chalecos reflectivos para visibilidad en eventos nocturnos. Sistema de comunicación por radiofrecuencia (Canal cerrado). Equipamiento: * Detectores de metales portátiles (Garrett). COORDINACIÓN CON FUERZA PÚBLICA (ANILLO EXTERNO) MANEJO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (PMU)Toda novedad sera informada al I Puesto de Mando Unificado, Codigos: Código Rojo: Riñas o alteración grave del orden (Intervención inmediata de Policia). Código Azul: Emergencia médica (Traslado al Módulo de Estabilización - MEC). Código Amarillo: Extravio de menores o fallas logisticas menores.	Persona	20	$ 700.000	$ 14.000.000	$ 658.000	**$ 13.160.000**	$ 735.000	**$ 14.700.000**	$ 707.000	**$ 14.140.000**
					$ 50.500.000						
	ELEMENTOS VARIOS										
1	Semilleros florales que ambienten el escenario principal, (con flores amarillas y follaje selvatico) 12 metros.	Unidad	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 1.410.000	**$ 2.820.000**	$ 1.575.000	**$ 3.150.000**	$ 1.515.000	**$ 3.030.000**
2	Camisa Oxford Premium o Algodón 100%: Tela de tacto suave, transpirable, con tratamiento de fácil planchado y alta resistencia al pilling. Corte clásico, manga larga con puño ajustable de dos botones. Cuello con entretela de alta densidad para mantener la forma. Blanco institucional o Azul cielo (Sujeto a manual de identidad visual del ICDR/REDBIBLITECASCAQUETÁ). Bordados dos en el pecho. Distribución en tallas S, M, L, XL y XXL (Previa toma de medidas o cuadro de tallas suministrado por el supervisor). Costuras de seguridad invisibles, remate de hilos limpio y planchado industrial antes del empaque.	Unidad	40	$ 170.000	$ 6.800.000	$ 159.800	**$ 6.392.000**	$ 178.500	**$ 7.140.000**	$ 171.700	**$ 6.868.000**
3	Pasacalle Dimensiones 11 mts de ancho x 1.40 mts de alto. Con soportes a cada lado para la instalacion y material de Impresión	Unidad	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 564.000	**$ 564.000**	$ 630.000	**$ 630.000**	$ 606.000	**$ 606.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	Banner de 13 Onzas (Mate): Evita el brillo excesivo de las luces del salón.										
					$ 10.400.000						
	ELEMENTOS PARA EL DESFILE FOLCLORICO										
1	Vallas de Contención: de vallas metálicas de seguridad (2.0m x 1.3m) para cerramiento de vías en el recorrido del Desfile Folclorico y protección de zonas de salida y llegada. Transporte, montaje y desmonte de vallas de contencion. Desfile folclorico. Operarios para el carge, descargue y amarre de vallas en el desfile folclorico con el respectivo suministro para el amarre tal como alambre guantes y alicastes y demas elementos.	Unidad	1800	$ 60.000	$ 108.000.000	$ 56.400	$ **101.520.000**	$ 63.000	$ **113.400.000**	$ 60.600	$ **109.080.000**
2	Hidratación Delegaciones: Suministro de agua mineral y bebidas isotónicas para las 16 delegaciones municipales.	Unidad	250	$ 6.900	$ 1.725.000	$ 6.486	$ **1.621.500**	$ 7.245	$ **1.811.250**	$ 6.969	$ **1.742.250**
3	Vehiculo tipo planchon adecuado para el desfile folclorico, con sonido de alta calidad, generador electrico, show DJ y animacion en vivo. Para el Desfile Folclorico del Festival del Piedemonte Amazonico	Unidad	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 5.640.000	$ **5.640.000**	$ 6.300.000	$ **6.300.000**	$ 6.060.000	$ **6.060.000**
4	Limpieza (Post-Desfile): Cuadrilla de aseo para recolección de residuos sólidos inmediatamente después del paso de la última carroza.	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.350.000	$ **2.350.000**	$ 2.625.000	$ **2.625.000**	$ 2.525.000	$ **2.525.000**
					$ 118.225.000						
	Manutención Embajadoras, Refrigerios Edecanes, Fuerza Publica y Equipo Organizador										
	EMBAJADORAS										
1	Almuerzos: Servicio a la mesa, Entrada plato fuerte, bebida y postre. Entrada: Sopas ligeras (crema de palmitos) o ensaladas frescas con aderezos de frutos del bosque amazónico. Plato Fuerte: * Proteína: Pirarucú a la plancha, pechuga de pollo en salsa de copoazú o lomo de cerdo al horno. Carbohidrato: Arroz , puré de papa cremosa o quinua con vegetales. Vegetales: Ensalada tibia de espárragos, pimentones asados o mix de verdes hidropónicos. Bebida: Jugos naturales de la región (Copoazú, Arazá, Lulo) bajos en azucar.	Unidad	72	$ 50.000	$ 3.600.000	$ 47.000	$ **3.384.000**	$ 52.500	$ **3.780.000**	$ 50.500	$ **3.636.000**
2	Cenas: Diseñadas para facilitar el descanso y la digestión rápida antes de eventos nocturnos. Composición: Proteínas blancas (Pescado o Pollo) acompañadas de ensaladas de granos o pastas ligeras al pesto. Postre: Porción pequeña de dulce tradicional. en presentación gourmet.	Unidad	72	$ 50.000	$ 3.600.000	$ 47.000	$ **3.384.000**	$ 52.500	$ **3.780.000**	$ 50.500	$ **3.636.000**
3	Hospedaje: Habitaciones: * Habitaciones dobles para las candidatas (compartidas según protocolo) y sencilla para la chaperonas. Climatización (Aire acondicionado central o mini-split silencioso) indispensable por el clima de la región. Camas con lencería de alta calidad. Baños privados y aire acondicionado. Incluye desayuno.	Noches	72	$ 250.000	$ 18.000.000	$ 235.000	$ **16.920.000**	$ 262.500	$ **18.900.000**	$ 252.500	$ **18.180.000**
4	Botella de agua de mínimo 600 ml con sticker full color representativo del festival.	Unidad	150	$ 6.900	$ 1.035.000	$ 6.486	$ **972.900**	$ 7.245	$ **1.086.750**	$ 6.969	$ **1.045.350**
5	Paca de agua en Bolsa por 15 Unidades en presentación individual de 300ml.	Unidad	300	$ 4.800	$ 1.440.000	$ 4.512	$ **1.353.600**	$ 5.040	$ **1.512.000**	$ 4.848	$ **1.454.400**
6	Refrigerios : Cada para edecanes: Debe entregarse en empaque individual y contener: Componente de Sal (Sólido): Opción A: Sándwich de jamón y queso premium en pan artesanal con lechuga fresca (empacado al vacío o en papel parafinado). Opción B: Pastel de pollo o carne (hojaldrado) de tamaño grande (mínimo 150g). Opción C: Wrap de pollo con vegetales (fácil de manipular con una sola mano). Empaque: Bolsa de papel kraft resistente o caja de cartón pequeña, debidamente sellada para evitar contaminación por	Unidad	120	$ 13.000	$ 1.560.000	$ 12.220	$ **1.466.400**	$ 13.650	$ **1.638.000**	$ 13.130	$ **1.575.600**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	polvo o humedad. Servilletas: Cada kit debe incluir un paquete pequeño de servilletas y un pañito húmedo antibacterial. Horarios de Entrega: Los refrigerios deben estar en los puntos señalados 30 minutos antes de la hora pactada (Puntos clave: IDEMA, Plaza de Banderas, Ruta del Desfile).				$ 29.235.000						
					JURADOS						
1	Garantizar el HOSPEDAJE acomodación individual que conste de cama mínimo de 1.40 metros con conste de closet, baño privado, aire acondicionado, servicio de agua caliente en duchas, televisor de 43" con saltelital, minibar, escritorio, Internet Wifi, Teléfono, servicio a la habitación. para los jurados del festival. en hotel de mínimo 4 estrellas en la ciudad de florencia y con desayuno incluido.	Unidad	12	$ 400.000	$ 4.800.000	$ 376.000	**$ 4.512.000**	$ 420.000	**$ 5.040.000**	$ 404.000	**$ 4.848.000**
2	CENAS para los jurados Platos Gourmet con proteínas, verdura y hortalizas, cereal, carbohidratos, frutas, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor.	Unidad	12	$ 50.000	$ 600.000	$ 47.000	**$ 564.000**	$ 52.500	**$ 630.000**	$ 50.500	**$ 606.000**
3	ALMUERZO Garantizar los ALMUERZOS Platos a la carta con proteínas, verdura y hortalizas, cereal, carbohidratos, el servicio de alimentación contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarias departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. El contratista deberá acordar el menú previo a la entrega con el supervisor.	Unidad	12	$ 50.000	$ 600.000	$ 47.000	**$ 564.000**	$ 52.500	**$ 630.000**	$ 50.500	**$ 606.000**
					$ 6.000.000						
					LOGISTICA						
1	Refrigerios Policia, Plan de contigencia y equipo realizador, operarios y equipo de seguridad. Debe entregarse en empaque individual y contener: Componente de Sal (Sólido): Opción A: Sándwich de jamón y queso premium en pan artesanal con lechuga fresca (empacado al vacio o en papel parafinado). Opción B: Pastel de pollo o carne (hojaldrado) de tamaño grande (mínimo 150g). Opción C: Wrap de pollo con vegetales (fácil de manipular con una sola mano). Empaque: Bolsa de papel kraft resistente o caja de cartón pequeña, debidamente sellada para evitar contaminación por polvo o humedad. Servilletas: Cada kit debe incluir un paquete pequeño de servilletas y un pañito húmedo antibacterial. Horarios de Entrega: Los refrigerios deben estar en los puntos señalados 30 minutos antes de la hora pactada (Puntos clave: IDEMA, Plaza de Banderas, Ruta del Desfile).	Unidad	1200	$ 13.000	$ 15.600.000	$ 12.220	**$ 14.664.000**	$ 13.650	**$ 16.380.000**	$ 13.130	**$ 15.756.000**
2	Almuerzos Equipo Realizador: Proteína (150g - 200g): Carne de res asada, pechuga de pollo a la plancha, lomo de cerdo en salsa de frutas o pescado frito (sin espinas). Se debe evitar preparaciones excesivamente grasosas. Carbohidrato (Acompañamiento): Arroz blanco o con vegetales, porción de yuca cocida o frita, papa salada o plátano maduro. Vegetales: Ensalada fresca (lechuga, tomate, pepino) o ensalada cocida (zanahoria, habichuela) con vinagreta independiente para evitar que se marchite. Bebida: Jugo natural (Lulo, Mora o Frutos de la región) de 12 oz, entregado en envase	Unidad	50	$ 50.000	$ 2.500.000	$ 47.000	**$ 2.350.000**	$ 52.500	**$ 2.625.000**	$ 50.500	**$ 2.525.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	sellado y frío. Postre/Adicional: Un dulce pequeño (bocadillo o galleta) para aporte energético rápido.											
3	Refrigerios Protocolo. Mini Wrap de Pirarucú Ahumado: Con vegetales tiernos y una reducción ligera de arazá (envoltorio de tortilla integral de espinaca). Canapé de Res Caqueteña: Medallón pequeño de lomo fino sobre base de pan de arroz crocante con un toque de queso tipo exportación. Mousse de Palmitos en Vol-au-vent: Pasta de hojaldre premium rellena de crema densa de palmitos del Putumayo/Caquetá. Opción Dulce (Energía Natural): Brocheta de Frutas Exóticas: Cubos perfectos de piña oro miel, uchuva y mango, bañados con hilos de miel de abejas local. Mini Tartaleta de Copoazú: Base de galleta de mantequilla con crema aireada de copoazú y decorado con una hoja de menta fresca. Hidratación de Alta Gama: Agua Infusionada: Agua mineral con rodajas de pepino, menta y jengibre (desintoxicante y refrescante). Néctar Premium: Jugo puro de fruta amazónica (sin azúcar refinada) servido en envase de vidrio con tapa de seguridad.	Unidad	200	$ 20.000	$ 4.000.000	$ 18.800	$ **3.760.000**	$ 21.000	$ **4.200.000**	$ 20.200	$ **4.040.000**
					$ 22.100.000							
						PUBLICIDAD						
1	Pauta Radial: Cuñas de 30 seg. en las 5 emisoras de mayor sintonía regional. Frecuencia: 5 veces/día por 15 días.	Cuñas	200	$ 50.000	$ 10.000.000	$ 47.000	$ **9.400.000**	$ 52.500	$ **10.500.000**	$ 50.500	$ **10.100.000**
2	Pauta TV Local: Comercial de 30 seg. en horarios prime de canales por cable local. Frecuencia: 3 veces/día por 10 días.	Cuñas tv	20	$ 400.000	$ 8.000.000	$ 376.000	$ **7.520.000**	$ 420.000	$ **8.400.000**	$ 404.000	$ **8.080.000**
3	Menciones en Noticieros: Espacios de entrevista y menciones en vivo por directores de medios locales.	Mención	15	$ 300.000	$ 4.500.000	$ 282.000	$ **4.230.000**	$ 315.000	$ **4.725.000**	$ 303.000	$ **4.545.000**
4	Social Ads (Meta): Pauta segmentada para impulsar contenido de pagina institucional	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 940.000	$ **940.000**	$ 1.050.000	$ **1.050.000**	$ 1.010.000	$ **1.010.000**
5	Publicidad en medios impresos (Periodicos)	Unidad	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.128.000	$ **1.128.000**	$ 1.260.000	$ **1.260.000**	$ 1.212.000	$ **1.212.000**
6	Medios alternativos que difundan elementos promocionales del festival (Programacion, artistas invitados, entrevistas etc)	Medios	10	$ 500.000	$ 5.000.000	$ 470.000	$ **4.700.000**	$ 525.000	$ **5.250.000**	$ 505.000	$ **5.050.000**
7	Garantizar la difución, promocion y transmision de los eventos en el marco del 30 Festival Folclorico del Piedemonte Amazonico via interntet en vivo	Global	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 10.340.000	$ **10.340.000**	$ 11.550.000	$ **11.550.000**	$ 11.110.000	$ **11.110.000**
8	Conectividad Satelital/Fibra: Enlace dedicado simétrico para garantizar cero caídas en la señal de video.	Global	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.632.000	$ **2.632.000**	$ 2.940.000	$ **2.940.000**	$ 2.828.000	$ **2.828.000**
9	Diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del nuevo Portal Web del ICDR Caquetá Festiva, la pagina tendra la creación de una Plataforma Web Progresiva (Mobile-First) con interfaz tipo aplicación móvil, garantizando que los ciudadanos puedan acceder de manera intuitiva, rápida y bajo los estándares de accesibilidad del Estado Colombiano (Directrices MinTIC / Gov.co). Navegación inferior flotante exclusiva para dispositivos móviles, mejorando la usabilidad con una sola mano. • Accesibilidad e Integración Estatal: Implementación de barra superior .com y controles de accesibilidad (Aumento/Disminución de tamaño de letra A+, A, A-). • Módulo Dinámico de Noticias: Visualización en formato de tarjetas creativas (Grid) con previsualización, categorización y vista de desarrollo completo de la noticia. • Módulo Avanzado de Eventos: o Sistema automatizado que clasifica eventos según fecha ("¡Es Hoy!", "Próximamente"). o Páginas de aterrizaje (Landing Pages) individuales por evento que incluyen: Cronograma/Itinerario, Organizador, Público Objetivo, Costo, Botón de Registro y Georreferenciación (Integración con Google Maps interactivo). • Módulo de Transparencia y Convocatorias: Tablero compacto y organizado para la publicación de Decretos, Resoluciones y	Unidad	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 9.400.000	$ **9.400.000**	$ 10.500.000	$ **10.500.000**	$ 10.100.000	$ **10.100.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	Convocatorias, con etiquetas de estado (ABIERTA, CERRADA, INFORMATIVO) y botones de descarga segura de PDFs. • Galerías Fotográficas Inteligentes: Sliders con efectos 3D (Coverflow) e integración de sistema "Lightbox" para visualización de fotografías en pantalla completa y alta resolución. • Integración Multimedia Optimizada: Módulo de videos conectado mediante API (YouTube) que reproduce el contenido en ventanas emergentes (Modales) sin consumir el ancho de banda del servidor del instituto. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Para garantizar que el ICDR sea 100% autónomo en el manejo de su información, se desarrollará un Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) a la medida. El equipo de comunicaciones del ICDR tendrá un panel privado (con usuario y contraseña) donde podrán: • Gestión de Banners: Subir, cambiar o eliminar las imágenes del carrusel principal. • Gestor de Noticias: Editor de texto enriquecido (tipo Word) para redactar boletines, subir la imagen de portada y publicar. • Gestor de Agenda y Eventos: Formulario para programar eventos, definir horas, cargar el enlace de Google Maps y estructurar el cronograma paso a paso. • Gestor de Convocatorias: Carga directa de documentos (PDFs), asignación de estados (Abierta/Cerrada) y enlaces de inscripción. • Gestor Multimedia: Creación de álbumes fotográficos y vinculación de URLs de videos. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Debido a la naturaleza de la entidad y al alto volumen de tráfico esperado (especialmente durante eventos departamentales, festivales y publicación de convocatorias), es imperativo alojar la plataforma en un servidor Cloud de alto rendimiento. El servicio de infraestructura anual incluye: • Alojamiento en Servidor Virtual Privado (VPS) / Cloud Hosting optimizado para altos volúmenes de consultas simultáneas. • Discos de Estado Sólido (NVMe SSD) para garantizar tiempos de carga inferiores a 3 segundos. • Certificado de Seguridad SSL (Candado de seguridad HTTPS) indispensable para portales gubernamentales. • Ancho de banda empresarial que previene caídas del sistema durante picos de visitas. • Copias de seguridad automáticas (Backups) periódicas para salvaguardar la información pública.										
					$ 53.500.000						
	APOYO A MUNICIPIOS PARTICIPANTES										
1	Garantizar diseño, elaboración, montaje, desmontaje por artesano carrocero de figuras tridimensionales en calidad de compra en volumen de 2.50 metros de alto como fiura principal para cada carraza al igual debera contrar follaje en figuras tridimencionales. las carrosas de cada municipio bdeberan hacer alusión a lo representativo de cada uno y todo lo conserniente al concepto suministrados por la entdad de 2.20 de ancho x 5 metros de ancho, En los laterales del planchon y la parte tracera y delantera deberán ir los bastidores. Toda la carroza deberá ser bien asegurada y contar con las medidas de seguridad. se deberan realizar de conformidad con los disenos entregados por el supervisor. De igual manera se debera colocar el pedestal en calidad de compra para cada una de las carrozas.	Unidad	17	$ 12.000.000	$ 204.000.000	$ 11.280.000	**$ 191.760.000**	$ 12.600.000	**$ 214.200.000**	$ 12.120.000	**$ 206.040.000**
2	Camioneta doble cabina o cabina sencilla Motor: Preferiblemente Diésel (por su alto torque a bajas revoluciones).Cilindrada: Mínimo 2.500 cc (en motores Turbo Diésel) o 3.500 cc (en motores a Gasolina V6). TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN Tracción: 4x4 con bajo (Low/Mocha). Es indispensable para maniobras de arranque en	Carros	17	$ 1.000.000	$ 17.000.000	$ 940.000	**$ 15.980.000**	$ 1.050.000	**$ 17.850.000**	$ 1.010.000	**$ 17.170.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	pendientes o si el terreno del desfile tiene baches o asfalto húmedo.Caja de Cambios: * Manual: Debe tener un embrague (clutch) en perfecto estado, ya que sufrirá desgaste por el "arranca-frena" constante.Automática: Debe contar con modo "Towing" (Remolque) o posibilidad de bloqueo de marchas bajas. SISTEMA DE ENGANCHE (EL TIRO)Es el punto más crítico de seguridad. No se permiten "hechizos" con cuerdas.Estructura: Tiro de arrastre reforzado, anclado directamente al chasis del vehículo (no al parachoques).Bola de Enganche: De acero macizo, diámetro de 2" o 2 5/16" (según el acople de la carroza). Cadenas de Seguridad: El vehículo debe tener puntos de anclaje para dos cadenas de seguridad cruzadas en "X", en caso de que el enganche principal falle. Conector Eléctrico: Toma de 7 pines funcional para alimentar las luces de freno, direccionales y decorativas de la carroza. FRENOS Y PESOPeso del Vehículo: El vehículo tractor debe ser pesado (mínimo 1.8 toneladas) para evitar que la inercia de la carroza lo empuje en bajadas (efecto tijera). Estado de Frenos: Pastillas y bandas al 90% de vida útil. Líquido de frenos de alta temperatura. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES (AL DÍA)Para transitar en el desfile oficial, las autoridades de tránsito exigirán:DocumentoRequisitoSOATVigente (No se admiten pólizas por vencer durante los 5 días del festival).Revisión Técnico-MecánicaVigente y con énfasis en emisión de gases (para evitar humos negros excesivos frente al público).Tarjeta de PropiedadOriginal que coincida con placa, chasis y color.Póliza Extra/ContractualPóliza de responsabilidad civil que cubra daños a terceros por la carga (la carroza).Licencia de ConductorCategoría C1 o C2 (Servicio Público) dependiendo del tipo de vehículo.										
3	Garantizar la elaboración de libreto, guion y ejecución de la comparsa por grupos artísticos de los municipios participantes al Festival, que permita la divulgación, identificación del patrimonio del Caquetá en el Marco del desfile de carrozas y comparsas. En donde se resaltará el Folclor y la Cultura de cada uno de los municipios y sectores sociales del Departamento. (Comunidad Indígena, Afrodescendientes, Discapacidad, LBGTIQ+, Reincorporados a la Vida Civil), incluida la coordinación artística para la planeación y organización de las muestras dancísticas y culturales.	Unidad	17	$ 7.000.000	$ 119.000.000	$ 6.580.000	$ **111.860.000**	$ 7.350.000	$ **124.950.000**	$ 7.070.000	$ **120.190.000**
4	Garantizar la participación de las embajadoras culturales del Caquetá. (Indumentaria, vestuario para los cuatro (4) cuatro días del festival Folclórico del Piedemonte amazónico.	Unidad	17	$ 6.000.000	$ 102.000.000	$ 5.640.000	$ **95.880.000**	$ 6.300.000	$ **107.100.000**	$ 6.060.000	$ **103.020.000**
					$ 442.000.000						
					OTROS						
1	Garantizar la elaboración del Plan de contingencia para el festival del Piedemonte amazónico versión 2026.	Unidad	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 14.100.000	$ **14.100.000**	$ 15.750.000	$ **15.750.000**	$ 15.150.000	$ **15.150.000**
2	Garantizar la elaboración del Pago Derechos de autor del Festival del Piedemonte amazónico.	Unidad	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 15.980.000	$ **15.980.000**	$ 17.850.000	$ **17.850.000**	$ 17.170.000	$ **17.170.000**
3	Garantizar la tiara para la embajadora cultural que se le otorgue el primer puesto en el marco del Festival de altura de 10cm a 20cm elaboradas en piedras preciosas y/o metal	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.410.000	$ **1.410.000**	$ 1.575.000	$ **1.575.000**	$ 1.515.000	$ **1.515.000**
4	Suministro de pólizas para las embajadoras y chaperonas: COBERTURAS MÍNIMAS DE LA PÓLIZA GASTOS MÉDICOS POR ACIDENTE: Se entenderá por gastos médicos, asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, odontológica, fisioterapia farmacéuticos, medicamentos, aparatos para movilidad asistida y aquellos necesarios y	unidad	650	$ 23.000	$ 14.950.000	$ 21.620	$ **14.053.000**	$ 24.150	$ **15.697.500**	$ 23.230	$ **15.099.500**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	solicitados por el médico para la atención o curación de las lesiones o heridas producidas por un accidente en el desarrollo de las actividades tales la práctica y entrenamientos (autorizados por el comité organizador), para lo cual el valor asegurado mínimo de cada persona es de $4.000.000 mediante atención directa en las clínicas de convenio (no reembolso) dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente. MUERTE ACCIDENTAL: Se entiende por accidente todo suceso imprevisto, externo, violento, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado, incluido el homicidio o la tentativa de homicidio y terrorismo, para lo cual la se requiere que la aseguradora contratada pague un valor mínimo de $40.000.000 por cada persona asegurada, siempre que el suceso ocurra en la vigencia de la póliza y dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del mismo. INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE : bajo el presente amparo reconocerá el 100% al asegurado cuando sufra lesión corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, que cause una pérdida funcional o anatómica de uno de sus miembros u órganos, así como la pérdida total de la visón de ambos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos, o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) con una mano o un brazo; pérdida total de uno de los miembros superiores (brazos), o uno de los miembros inferiores (pierna), o de una mano, o de un pie, o por la pérdida del habla; Por la ceguera total de un ojo, en caso de que el asegurado ya hubiere tenido ceguera total del otro antes de contratar este seguro; Por la pérdida total de la visión de un ojo; o por la sordera completa de ambos oídos, Por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiera tenido sordera completa del otro, antes de contratar este seguro; Por la sordera completa de un oído; Por la pérdida total del pulgar de una mano; Por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano y por la pérdida total de un dedo del pie. El valor asegurado mínimo por cada persona será por un valor de $40.000.000. AUXILIO FUNERARIO: Hace referencia a un auxilio monetario en caso de fallecimiento del asegurado para lo cual el valor mínimo a reconocerse será de $4.000.000 por cada asegurado.											
					$ 48.450.000							
							ARTISTAS					
1	Agrupaciones Folclóricas, Conjuntos de música de viento, chirimías y grupos de música que interpretan ritmos tradicionales propias de las fiestas del piedemonte.	Grupos	6	$ 5.300.000	$ 31.800.000	$ 4.982.000	**$ 29.892.000**	$ 5.565.000	**$ 33.390.000**	$ 5.353.000	**$ 32.118.000**
2	Orquestas departamentales de gran formato (12) músicos que hagan su presentación en el marco del Piedemonte amazónico.	Orquestas	3	$ 14.700.000	$ 44.100.000	$ 13.818.000	**$ 41.454.000**	$ 15.435.000	**$ 46.305.000**	$ 14.847.000	**$ 44.541.000**
3	SHOW CENTRAL "MAGIA DE LA MANIGUA" Este componente es la pieza artística más importante del festival y debe reflejar la cosmogonía amazónica con una narrativa Teatral, guion basado en mitos y leyendas del Caquetá, con emsamble Musica en vivo. Cuerpo de Danza: Mínimo 30 bailarines en escena con transiciones fluidas entre el folclor tradicional y la danza moderna	Show	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 23.500.000	**$ 23.500.000**	$ 26.250.000	**$ 26.250.000**	$ 25.250.000	**$ 25.250.000**
4	Banda Sinfónica de Vientos (Gran Formato): Agrupación de mínimo 30 músicos profesionales o en formación avanzada para	Banda	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000	$ 32.900.000	**$ 32.900.000**	$ 36.750.000	**$ 36.750.000**	$ 35.350.000	**$ 35.350.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

	actos protocolarios, desfiles y retretas. Esta agrupación es el soporte institucional y tradicional del festival. Sus compromisos incluyen: Actos Protocolarios: Interpretación impecable de los himnos (Nacional, Caquetá y Florencia), acompañamiento Coreográfico Ejecución en vivo de la partitura oficial del Sanjuanero Caqueteño durante las muestras oficiales. Desfile Folclórico: Participación itinerante con arreglos adaptados para marcha, garantizando potencia sonora sin amplificación electrónica externa. Retreta Musical: Concierto de gala en espacio público (Plazoleta de la Gobernación) con un repertorio que incluya pasillos, bambucos y adaptaciones de música universal. Requerimientos de la Banda: Mínimo 30 integrantes (Maderas, Metales y Percusión Sinfónica). Director musical con titulación y experiencia en conducción de ensambles de viento. Uniformidad de gala institucional.										
5	Agrupacion Musical o Artista de talla nacional e internacional con reconocida experiencia de diversos ritmosque deliten al publico en general con dos horas mínimo de interpretación a todo costo incluyendo el reider tecnico para la presentacion de cada uno.	Show	3	$ 166.000.000	$ 498.000.000	$ 156.040.000	**$ 468.120.000**	$ 174.300.000	**$ 522.900.000**	$ 167.660.000	**$ 502.980.000**
					$ 633.900.000						
	IMPRESIONES										
1	Impresora de Brazaletes. Impresora térmica directa especializada. Diseñada específicamente para la impresión de brazaletes de identificación para los invitados especiales del Festival folclórico del Piedemonte amazónico. Cuenta con un sistema de cartucho de carga fácil.	Unidad	1	$ 5.600.000,00	$ 5.600.000	$ 5.264.000	**$ 5.264.000**	$ 5.880.000	**$ 5.880.000**	$ 5.656.000	**$ 5.656.000**
2	Cartucho de brazaletes térmicos directos de color rojo (medida 1" x 10"). Diseñados para la identificación segura de los Invitados y/o asistentes . Cuentan con revestimiento antibacterial, altamente resistentes al agua, alcohol, desinfectantes y geles sanitarios. Presentación: Caja con 6 rollos.	Unidad	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.162.000	**$ 2.162.000**	$ 2.415.000	**$ 2.415.000**	$ 2.323.000	**$ 2.323.000**
3	Lector/ Scanner de Datos Dispositivo óptico diseñado para capturar y decodificar la información contenida en los códigos de barras impresos en los brazaletes Z-Band o etiquetas. Permite la validación en tiempo real de la identidad de los invitados y/o asistente, . Soporta lecturas 1D y 2D (según modelo) con conexión Plug & Play vía USB.	Unidad	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.128.000	**$ 1.128.000**	$ 1.260.000	**$ 1.260.000**	$ 1.212.000	**$ 1.212.000**
4	APLICATIVO, GENERADOR DE CODIGO APLICACIÓN WEB INTERACTIVO: Aplicación web interactiva, para generar Código QR, Escanear comportamiento del lector.	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 1.880.000	**$ 1.880.000**	$ 2.100.000	**$ 2.100.000**	$ 2.020.000	**$ 2.020.000**
					$ 11.100.000						
	APOYO A LA PARTICIPACION DEL CAQUETÁ EN EL FESTIVAL NACIONAL DEL BAMBUCO										
1	Garantizar la enseñanza, Participación, ejecución, realización y acompañamiento y servicios artísticos de parejo durante todo el evento de un parejo avalado por una organización a nivel nacional en experiencia del baile representativo del San Juanero huilense de la embajadora que representa a el departamento del Caquetá en el festival del bambuco en san juan y san pedro en la ciudad de Neiva Huila.	Persona	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 13.160.000	**$ 13.160.000**	$ 14.700.000	**$ 14.700.000**	$ 14.140.000	**$ 14.140.000**
2	Alquiler de traje de fantacia para muestra artistica consistente en Body recamado en Pedreria y semillas de la región en color verde Cali acompañado de una falda de folclor pintado a mano con los figuras emblemáticas del Caquetá como la diosa del Chairá, los Colonos, heliconias, etc. las arandelas del traje serán representativa con la bandera de nuestro departamento. Tocado de fantasía (cabeza de colibrí).	Traje	1	$ 7.800.000	$ 7.800.000	$ 7.332.000	**$ 7.332.000**	$ 8.190.000	**$ 8.190.000**	$ 7.878.000	**$ 7.878.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

3	Alquiler de Traje inspirado en la riqueza cultural y natural del Caquetá. El diseño destaca un elegante corset tejido artesanalmente en mostacilla, con detalles brillantes y patrones que evocan las tradiciones ancestrales y la biodiversidad de la región amazónica. Collar tejido en mostacilla redondo que adorna el contorno del cuello de la reina. Falda, amplia pintada a mano con representaciones de la flora y fauna delCaquetá, incluyendo flores exóticas, aves tropicales y especies emblemáticasde la selva. Cada elemento del traje resalta la biodiversidad cultural delCaquetá elaborada en tela satinada decorada con millares y organza decolores. para el desfile privado artesanal del festival Nacional del bambuco	Unidad	1	$ 6.900.000	$ 6.900.000	$ 6.486.000	**$ 6.486.000**	$ 7.245.000	**$ 7.245.000**	$ 6.969.000	**$ 6.969.000**
4	Alquiler Estreno. Trajes que constan de una blusa blanca en dacrón a la cintura y con cremallera en la parte posterior. Cuello bandeja, con encaje en poliéster blanco y arandela en encaje de tul, millare de 7 a 10 cm máximo, con lentejuelas de 8 cm al contorno del brazo. Falda en satin, podesua o brilly rotonda en plato y de color, largo a la mitad de la pierna con 1 arandela de encaje rizado de 15 metros cada una, por un ancho de 12 cm máximo , la falda lleva flores de tres tamaños, troqueladas en satin, teñidas en degrade y el follaje (hojas y capullos) pintados a mano tendrá hasta nueve ramos de flores troqueladas composición diseño típico jardín: distribuidos de la siguiente manera 4 ramos no triangulares adelante y 5 ramos no triangulares en la parte trasera las flores de los ramos de tres tamaños , ramos grandes 10 a 12 flores , ramos medianos de 4 a 5 flores y ramos pequeños de 9 a 12 flores y se combinaran los tamaños entre sí. En el ruedo van una arandela de encaje de poliéster y dos de tul. Las faldas se elaboraran con las medidas personalizadas de las candidatas. Tocado, arreglo de 5 flores grandes, 3 medianas, para un total de 8 flores. Pollerin elaborado en tela coleta con 2 arandelas de tul, cada una de 30 metros por un anche de 20 cm, con un borde de naylon calibre 60 y 70.	Unidad	2	$ 6.800.000	$ 13.600.000	$ 6.392.000	**$ 12.784.000**	$ 7.140.000	**$ 14.280.000**	$ 6.868.000	**$ 13.736.000**
5	Elenco de minimo de Diez (10) artistas en la linea de danzas de espectáculo, con montaje coreográfico en danza, música y teatro y bajo un componente académico histórico y diciente de la evolución socio cultural de Caquetá se cuenta el aporte que realizaron los pueblos originarios del territorio caqueteño a los colonizadores y productores de caucho de la región, así mismo se representa de manera artesanal el cultivo y producción del caucho como fuente económica y tradicional del corregimiento de Maguare, jurisdicción del municipio del Doncello. Puesta en escena que cierra la obra con una pieza fiestera a ritmo de bambuco, donde se permite representar las vivencias e idiosincrasia de los caqueteños. La puesta en escena incorpora elementos de gran impacto visual como una tarraya gigante, que simboliza la pesca artesanal y la relación del hombre con el río. Así mismo, se representan árboles frondosos y rocas imponentes, evocando los paisajes naturales que rodean el Caguán, creando una atmósfera envolvente y realista.	Unidad	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000	$ 15.980.000	**$ 15.980.000**	$ 17.850.000	**$ 17.850.000**	$ 17.170.000	**$ 17.170.000**
6	Estudio Fotográfico con fotógrafo profesional para la candidata que representa a el departamento del Caquetá en el 63° festival del bambuco en san juan y san pedro en la ciudad de Neiva Huila al certamen, este se realizara cámara de alta definición con un producto final digital acto para impresión en gran formato.(Fotos oficiales y para reglamento de la corporación)	Unidad	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 7.520.000	**$ 7.520.000**	$ 8.400.000	**$ 8.400.000**	$ 8.080.000	**$ 8.080.000**

Digitó	Revisó y Aprobó Componente Técnico y presupuestal	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	John Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

7	Prestación de servicios profesionales para la preparación integral de embajadora, orientada al fortalecimiento de competencias en pasarela, manejo de medios, expresión corporal y oratoria, mediante procesos de formación teórico-prácticos que incluyan técnicas de modelaje y desplazamiento escénico, proyección de imagen, comunicación verbal y no verbal, desenvolvimiento ante cámaras y público, así como desarrollo de habilidades de seguridad, postura, dicción y liderazgo, con el fin de garantizar una representación adecuada en eventos, certámenes, actividades institucionales y espacios de proyección pública.	Unidad	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 14.100.000	**$ 14.100.000**	$ 15.750.000	**$ 15.750.000**	$ 15.150.000	**$ 15.150.000**
	TOTAL				$ 1.709.760.000		$ 1.607.174.400		$ 1.795.248.000		$ 1.726.857.600

2.4. INDICADORES FINANCIEROS

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se consulta en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2025:

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIONIO	RENTAB. ACTIVO
1	900723327	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	12,04	0,07	INDETERMINADO	1,51	1,40
2	900815761	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	7,72	0,35	12,24	0,17	0,11
3	800184306	ROYAL PARK S.A.S	6,27	0,23	22,08	0,22	0,17
4	901253365	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.	42,61	0,01	INDETERMINADO	0,06	0,06
5	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	216,38	0,05	106,46	0,6	0,57
6	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	6,89	0,4	36,22	0,83	0,49
7	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.	4	0,22	2,46	0,04	0,03
8	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.	35,71	0,1	52,59	0,37	0,33
9	900935818	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S	164,49	0,05	966,19	0,88	0,83
10	900475452	D GERARD M G S A S	38,31	0,03	145,3	0,36	0,35
11	900339885	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA	48,84	0,08	421,76	0,49	0,45
12	901144999	PRIXA DISEÑOS S.A.S.	32,9	0,03	INDETERMINADO	0,32	0,31
13	900397111	Q.M COMPANY S.A.S.	272,98	0	516,67	0,55	0,55
14	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S	7,96	0,46	13,02	0,3	0,16
15	901737414	4 PODER 360 SAS	9,11	0,1	INDETERMINADO	0,29	0,26
16	900470458	MATSUDA SAS	4,91	0,33	INDETERMINADO	0,40	0,27

Para garantizar una selección objetiva y representativa, se aplicaron las siguientes medidas estadísticas:

- **Promedio (media aritmética):** Se refiere al valor obtenido al sumar todos los datos y dividirlos entre el número total de observaciones. Esta medida permite identificar el comportamiento central del mercado frente al tipo de contratación analizada.

- **Mediana:** Es el valor central de la muestra cuando los datos están organizados de menor a mayor. Si el número de observaciones es par, se toma el promedio de los dos valores centrales. La mediana es útil para evitar la distorsión que puedan causar datos atípicos o extremos.

- **Desviación estándar:** Es una medida de dispersión que indica qué tanto se alejan los datos con respecto al promedio. Se emplea para conocer la variabilidad del comportamiento del mercado y ajustar los indicadores de forma técnica.

- **Rango Superior**: Es el **límite máximo** que se considera aceptable o representativo dentro de una muestra de datos. Se calcula generalmente sumando al promedio (media) una unidad de desviación estándar, o más, dependiendo del nivel de confianza deseado.
- **Rango Inferior:** Es el **límite mínimo** aceptable dentro de la muestra. Se obtiene restando la desviación estándar al promedio. Ayuda a evitar la inclusión de datos anormalmente bajos que podrían sesgar el análisis.

Estos elementos estadísticos permiten establecer rangos y condiciones objetivas para definir los indicadores financieros y organizacionales mínimos requeridos, fomentando la pluralidad de oferentes sin comprometer la idoneidad financiera de los participantes.Final del formulario

MEDIDAS DE TENDENCIA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIONIO	RENTAB ACTIVO
PROMEDIO	56,95	0,16	208,64	0,46	0,40
MEDIANA	22,47	0,09	52,59	0,365	0,32
DESVIACION ESTANDAR	81,02	0,15	291,84	0,36	0,33
RANGO SUPERIOR	272,98	0,46	966,19	1,51	1,40
RANGO INFERIOR	4,00	0,00	2,46	0,04	0,03

De acuerdo con la información previamente expuesta en el cuadro anterior, y prevaleciendo los principios de la contratación estatal, como la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, además de considerar diversos factores que rodean el presente proceso contractual, como la cuantía, la forma de pago y el plazo, entre otros, la entidad estatal aplica la fórmula estadística de la del del rango superior y rango inferior.

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA

Estos indicadores buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo cual constituyen un filtro, tanto para la entidad contratante como para el participante, en la medida que proyectan la fuerza económica del futuro contratista para la ejecución del contrato.

Los anteriores indicadores están relacionados con la salud financiera y las condiciones económicas de los proponentes

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez:
Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento:

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses:

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El Departamento del Caquetá, requiere verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, tal como se indicó a detalle, a continuación, se presentan los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
Capacidad Financiera	Liquidez ≥ 4.00
	Endeudamiento ≤ 0,46
	Razón cobertura de intereses ≥ 2.46 y/0 Indeterminado

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Rentabilidad del Patrimonio:

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo:

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0,04
	Rentabilidad del Activo ≥ 0,03

Nota: Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como **indeterminados y/o cero (0)**, la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

El proponente deberá acreditar su capacidad financiera, a través de la presentación del Registro Único de Proponentes - RUP expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre, el cual debe estar vigente, actualizado y en firme con la información financiera al 31 de diciembre de 2025.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.
La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (…)".

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

- **Municipio de la Vega, Cundinamarca**

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Precio estimado total: 1.199.958.800 COP
Número del proceso LP-006-2026 (Presentación de oferta)
Titulo: LOGISTICA FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE TUNAS 2026 (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa Presentación de observaciones
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL XXX FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE TUNAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA.
Tipo de proceso Licitación pública

Proceso relacionado CO1.NTC.10140653

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Dirección de ejecución del contrato Carrera 3 No. 19 71 La Vega Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC 93141701 - Organizaciones de eventos culturales
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Sí ☑No

- Alcaldía Municipal del Espinal

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

Precio estimado total: 4.000.000.000 COP
Número del proceso LP-04-2025 (Presentación de oferta)
Titulo: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS CULTURALES, TECNICOS , LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION , PROMOCION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL 144 FESTIVAL NACIONAL DEL
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa Presentación de observaciones
Descripción: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS CULTURALES, TECNICOS , LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION , PROMOCION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL 144 FESTIVAL NACIONAL DEL SAN PEDRO , REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR, CANTALICIO ROJAS, Y LA CONMEMORACION DEL DIA DEL TAMAL Y DE LA LECHONA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
Tipo de proceso Licitación pública

Proceso relacionado CO1.NTC.8055175

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Dirección de ejecución del contrato CARRERA 6 # 8-07 PALACIO MUNICIPAL Espinal Tolima COLOMBIA
Código UNSPSC 39112300 - Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Sí ☑No

- Alcaldía de Guamal Meta

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DE GUAMAL - META

Precio estimado total: 862.854.670 COP
Número del proceso LP-SDS-003-2025 (Presentación de oferta)
Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DEL XXIX FESTIVAL DE COLONIAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa Presentación de observaciones — **Proceso relacionado** CO1.NTC.8716695
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DEL XXIX FESTIVAL DE COLONIAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META
Tipo de proceso Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Si ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Duración del contrato: 2 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato CALLE 13 # 7 - 09 Guamal Meta COLOMBIA
Código UNSPSC 90101603 - Servicios de cáterin

3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
003-LICP-2021	LICITACIÓN PUBLICA	ICDT-CAQUETÁ	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE GARANTICE EL DESARROLLO DEL 25° FESTIVAL FOLCLORICO DEL PIEDEMONTE AMAZONICO Y 30° FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA ANDINA "EL COLONO DE ORO".	Caquetá: Florencia	$618.075.200
002-LICP-2022	LICITACION PUBLICA	ICDT-CAQUETÁ	REALIZAR LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 26° FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO	Caquetá: Florencia	$547.088.000

			PARA EL FOMENTO, VALORACIÓN Y CREACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL AÑO 2022		
001-LICP-23	LICITACIÓN PUBLICA	ICDT-CAQUETÁ	"CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 27° FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO PARA EL FOMENTO, VALORACIÓN Y CREACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL AÑO 2023".	Caquetá: Florencia	$915.999.992
001-LICP-24	LICITACIÓN PUBLICA	ICDT-CAQUETÁ	REALIZAR LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 28° FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO PARA EL FOMENTO, VALORACIÓN Y CREACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL AÑO 2024.	Caquetá: Florencia	$ 899.979.000
001-LICP-25	LICITACIÓN PUBLICA	ICDT-CAQUETÁ	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 29° DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO Y TURISTICO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO 2025	Caquetá: Florencia	$ 926.265.000

4. FUENTES CONSULTADAS

Asobancaria - www.asobancaria.com
Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
RUES-Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)
SECOP 1 (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i)
SECOP 2. (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Presentó:	Aprobó:
JOHN FILIAR SILVA BEDOYA	**WILLIAN ARMANDO PARRA**
COORDINADOR DE CULTURA	DIRECTOR